Cartagena de Indias D.T y C. 15 MAR 2022

Señora:
BEATRIZ ELENA MONTERROZA HERAZO
Cedula: 43.758.924 de Envigado
Representante legal **OPTIMUS HEALTH S.A.S**
Carrera 15 Nº 13-37 avenida san Carlos.
Teléfono: 3005191559
optimushealthsas@gmail.com
Sincelejo - sucre, Colombia.

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No. 119 -ARC-DISAN-HONAC-2022**, me permito solicitar la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	30%	$19.200.000,00	15/03/2022	28/02/2023
Calidad de Servicios	30%	$19.200.000,00	15/03/2022	28/02/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$3.200.000,00	15/03/2022	31/10/2025
Responsabilidad civil profesional – clínicas y hospitales	200	$200.000.000,00	15/03/2022	31/10/2023

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

CAPITAN DE NAVIO JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Director del Hospital Naval de Cartagena
Delegatario del Gasto

Vo.Bo: CFLADM Gustavo Andrés Guerra La Rotta
Subdirector Administrativo y Financiero HONAC

Vo.Bo: CCADER Carlos Andrés Pinzón Rivera
Jefes contratos HONAC

Reviso: CI Luz Mery Coneo Camero
Asesora Jurídica oficina Contratos HONAC

Elaboró CI Vanessa Bello Moreno
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC